

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

3868 *Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el «BOE» de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 2 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico (Rama Arte y Humanidades)

5.1. Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	30
Prácticas externas	6
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios¹

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (60 ECTS).	Lengua.	Gramática Normativa del Español.	Formación básica.
	Literatura.	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Formación básica.
	Filosofía.	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Moderno.	Formación básica.
	Geografía.	Geografía del Medio Natural.	Formación básica.
		Geografía Humana.	Formación básica.
		Geografía de España.	Formación básica.
	Historia.	Historia de Europa.	Formación básica.
Arte.	Historia del Arte Antiguo.	Formación básica.	
	Historia del Arte Medieval.	Formación básica.	
Formativo Complementario (30 ECTS).	Historia de España. Sociedad y Territorio.	Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.	Formación básica.
		Historia de España.	Obligatorio.
		Geografía de Europa.	Obligatorio.
	Historia del Arte Moderno y Contemporáneo.	Paisaje, Sociedad y Territorio.	Obligatorio.
Historia del Arte Español (60 ECTS).	Historia del Arte Español.	Historia del Arte Moderno.	Obligatorio.
		Historia del Arte Contemporáneo.	Obligatorio.
		Arte Antiguo en España.	Obligatorio.
		Arte de la Alta Edad Media en España.	Obligatorio.
		Arte de la Baja Edad Media en España.	Obligatorio.
		Arte Hispano-Musulmán.	Obligatorio.
		Arte del Renacimiento en España.	Obligatorio.
		Arte Barroco en España.	Obligatorio.
		Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España.	Obligatorio.
		Arte del Siglo XX en España.	Obligatorio.
Conocimientos Sistemáticos e Integrados del Hecho Artístico (24 ECTS) .	Arte Iberoamericano. Teoría, Crítica y Metodología de la Historia del Arte. Fuentes Literarias e Icónicas de la Historia del Arte.	Últimas Tendencias del Arte Español.	Obligatorio.
		Arte Iberoamericano.	Obligatorio.
		Teoría y Crítica del Arte. Historia de las Ideas Estéticas.	Obligatorio.
Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio (42 ECTS).	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio.	Fuentes para la Historia del Arte. Iconografía e Iconología.	Obligatorio. Optativo.
		Tutela y Conservación del Patrimonio.	Obligatorio.
		Museografía y Museología.	Obligatorio.
		Gestión y Mercado del Arte.	Obligatorio.
		Turismo y Patrimonio.	Optativo.
		Patrimonio Artístico Extremeño.	Optativo.
		Gestión del Patrimonio Cultural. Planeamiento Urbanístico.	Optativo. Optativo.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Conocimientos Interdisciplinarios e Instrumentales (30 ECTS).	Técnicas Artísticas y de Investigación en Historia del Arte.	Técnicas Artísticas. Técnicas de Investigación en Historia del Arte.	Obligatorio. Optativo.
	Historia del Urbanismo.	Historia del Urbanismo.	Optativo.
	Historia del Cine y de la Obra Gráfica.	Historia del Cine. Historia del Dibujo, Grabado, Cartel e Ilustración.	Obligatorio. Optativo.
	Conocimientos Adicionales de Historia del Arte (12 ECTS).	Conocimientos Adicionales de Historia del Arte.	Arte Americano Prehispánico. Corrientes Actuales del Arte Internacional.
Final (12 ECTS).	Practicum.	Prácticas Externas. Trabajo Fin de Grado.	Prácticas externas. Trabajo fin de carrera.

ⁱ Además de las asignaturas optativas específicas del título, se podrán ofertar asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama de Arte y Humanidades, a fin de facilitar al estudiante una formación interdisciplinar y la posibilidad de cursar una segunda titulación.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudiosⁱⁱ

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Historia de Europa.	Historia de España.	Arte Barroco en España.	Tutela y Conservación del Patrimonio.
	Textos Fundamentales de la Literatura Española.	Geografía de Europa.	Arte Neoclásico y del Siglo XIX en España.	Museografía y Museología.
	Gramática Normativa del Español.	Geografía de España.	Arte del Siglo XX en España.	Optativa.
	Geografía del Medio Natural.	Historia del Arte Moderno.	Arte Iberoamericano.	Optativa.
	Historia del Arte Antiguo.	Historia del Arte Contemporáneo.	Fuentes para la Historia del Arte.	Optativa.
Semestre 2.º	Corrientes Filosóficas y Científicas del Pensamiento Occidental.	Arte Antiguo en España.	Teoría y Crítica del Arte.	Gestión y Mercado del Arte.
	Paisaje, Sociedad y Territorio.	Arte de la Alta Edad Media en España.	Historia de las Ideas Estéticas.	Optativa.
	Diseño y Gestión de Proyectos e Itinerarios Culturales.	Arte de la Baja Edad Media en España.	Técnicas Artísticas.	Optativa.
	Geografía Humana.	Arte Hispano-Musulmán.	Historia del Cine.	Prácticas Externas.
	Historia del Arte Medieval.	Arte del Renacimiento en España.	Últimas Tendencias del Arte Español.	Trabajo Fin de Grado.

ⁱⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.